ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

ESTUDIO:

CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL REINADO DE LA SIMPATIA 2022 Y DEMAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA.

NOVIEMBRE DE 2022

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector para la **CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL REINADO DE LA SIMPATIA 2022 Y DEMAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA**, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que la Alcaldía municipal obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la administración municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

La Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes. A su vez, la misma norma indica que el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, a la cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen las normas constitucionales y legales. Igualmente prevé en el artículo 2 como fines del Estado: *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; …"*.

La Constitución Política de 1991, en su artículo 311, define que *"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"*. En el artículo 315 de la Constitución Política se establece como atribuciones del Alcalde, entre otras; la de cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo; así mismo le corresponde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

2. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y según los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "*Guía para la Elaboración de estudios del sector*", se realizará para el presente proceso contractual de mínima cuantía, por lo que se hace necesario elaborar el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

Lo anterior por cuanto es deber de las entidades estatales hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Adicionalmente, conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "**De los Fines del Estado**" y "**De la Función Administrativa del estado**", se optimizan los procesos y recursos en procura de efectuar de le mejor manera posible el desempeño de las actividades a cargo de la entidad territorial.

La Administración Municipal, en desarrollo de sus funciones elaboró el plan de compras y de adquisición de servicios, con base al plan operativo anual de inversión y en las necesidades específicas de la Administración, el cual se encuentra debidamente registrado en el portal del SICE, diseñado por la Contraloría General de la República como herramienta para la vigilancia de la contratación estatal, dicho plan de compras tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Administración Municipal, el mismo incorpora dentro de sus ítems la contratación de servicios de apoyo logístico para la realización de los diferentes eventos, ferias, festivales, encuentros comunales del Municipio de Flandes - Tolima. Por lo anterior, se presentan los estudios previos requeridos.

En la misma dirección el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece los Fines de la Contratación Estatal al decir: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

(…)." En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

El cumplimiento de los fines citados genera para la Administración Municipal la necesidad de contar con recursos físicos y humanos adecuados, lo que a su turno busca generar una gestión pública eficiente y eficaz.

La secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social para dar continuidad al programa descrito en el plan de desarrollo ***Apoyo a la Masificación y Fomento de la Identidad Cultural y Artística del Municipio de Flandes - Tolima,*** ha contemplado la realización del Reinado del Adulto Mayor en el Municipio de Flandes – Tolima, a fin de promover estrategias que incentiven la cultura y el folclor en nuestro Municipio.

De igual manera, el Plan de Desarrollo Municipal, contempla la ***Apoyo a la Masificación y Fomento de la Identidad Cultural y Artística del Municipio de Flandes - Tolima***; a través de la realización de eventos socioculturales, de recreación e integración para adultos mayores.

El cumplimiento de los fines citados genera para la Administración Municipal la necesidad de contar con recursos físicos y humanos adecuados, lo que a su turno busca generar una gestión pública eficiente y eficaz.

3. **OBJETO A CONTRATAR:** ***CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL REINADO DE LA SIMPATIA 2022 Y DEMAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA".***

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

4. ANALISIS DEL MERCADO

4.1. ASPECTOS GENERALES DEL BIEN O SERVICIO

4.1.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo previsto en los artículos 1° y 2° de nuestra Constitución Política, Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

La Constitución Política señala en su artículo 2 como fines del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.” De igual manera, el artículo 311 indica: “al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”.

La Constitución Política prevé en el artículo 20 como fines del Estado: "servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Según el artículo 70 de la Constitución Política se establece que: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, aristada y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad Nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación", Por otra parte, el artículo 71 de la Constitución Política manifiesta: La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general a la cultura. El Estado creará incentivos para las personas e ¡instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan es las actividades".

REINADO MUNICIPAL

Que, la Ley 397 de 1997, desarrollo los principios Constitucionales estableciendo a la creación y a la memoria como ejes a partir de los cuales, los sueños y expresiones culturales de los ciudadanos encuentran un lugar para hacerse realidad y constituirse como legado entre generaciones y fuente de arraigo y pertenencia a un territorio. Igualmente, consolidó las bases para el desarrollo del Sistema Nacional de Cultura y de las instancias, procesos y dinámicas que hacen posible una cultura sostenible,

> “… *1. Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos,*

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

sistemas de valores, tradiciones y creencias.

2. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.

3. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana.

4. En ningún caso el Estado ejercerá censura sobre la forma y el contenido ideológico y artístico de las realizaciones y proyectos culturales.

5. Es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.

6. El Estado garantiza a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras y raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural, a generar el conocimiento de las mismas según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos. El Estado colombiano reconoce la especificidad de la cultura caribe y brindara especial protección a sus diversas expresiones.

7. El Estado protegerá el castellano como idioma oficial de Colombia y las lenguas de los pueblos indígenas y comunidades negras y raizales en sus territorios. Así mismo, impulsará el fortalecimiento de las lenguas amerindias y criollas habladas en el territorio nacional y se comprometerá en el respeto y reconocimiento de éstas en el resto de la sociedad.

8. El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico. El Plan Nacional de Desarrollo tendrá en cuenta el Plan Nacional de Cultura que formule el Gobierno. Los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social.

9. El respeto de los derechos humanos, la convivencia, la solidaridad, la interculturalidad, el pluralismo y la tolerancia son valores culturales fundamentales y base esencial de una cultura de paz.

10. El Estado garantizará la libre investigación y fomentará el talento investigativo dentro de los parámetros de calidad, rigor y coherencia académica.

11. El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma.

12. El Estado promoverá la interacción de la cultura nacional con la cultura universal.

13. El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades,

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados".

Que el patrimonio cultural reconoce a las festividades como una expresión propia de este, como "el conjunto de manifestaciones culturales materiales e inmateriales que una sociedad hereda, interpreta y dota de significado, se apropia, disfruta, transforma y transmite, es referente para la identidad, fuente de inspiración para la creatividad y sustento para las proyecciones de futuro de los individuos".

Que la Administración de Flandes, tiene como propósito primordial brindarle a su comunidad atención en la formación artística, promover manifestaciones culturales, típicas y ancestrales propias del Municipio, que contribuyan a promover el turismo y mejore su desarrollo económico.

Que la Secretaría de Educación, Desarrollo Económico y Social mediante su Coordinación de Cultura, pretende establecer estrategias de circulación artística, generando acciones pertinentes y acordes que fomenten los eventos festivos, a fin de enriquecer las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial.

En mérito de lo expuesto, se llevará a cabo el Reinado Municipal en el cual participaran todas las veredas y barrios que conforman nuestro Municipio, el cual contará con diversas expresiones culturales, folclóricas y artísticas de sus participantes.

Que la Alcaldía de Flandes, a través de su Plan de Desarrollo 2020-2023 "*Flandes avanzará*", aprobado mediante Acuerdo No. 005 de 2020, contempla en su artículo 11.1.14 el programa "*Avanzando para un Desarrollo Artístico y Cultural*" realizará el Reinado Municipal, a fin de promover estrategias que incentiven la cultura y el folclor en nuestro Municipio.

Ante lo señalado, la Administración municipal considera necesario y oportuno unirse a este propósito, por tanto, requiere contratar los servicios con persona natural o jurídica que acredite capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto de este proceso; que, consultado el presupuesto de la presente vigencia, se pudo establecer que la entidad cuenta con Disponibilidad Presupuestal para cubrir la obligación de pago que se derive por la contratación.
En razón a lo anterior, la Administración municipal, ha identificado la necesidad de adelantar un proceso para ***"* CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL REINADO DE LA SIMPATIA 2022 Y DEMAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA*"***, y de esta forma contribuir y priorizar la participación de eventos culturales de la comunidad, para lo cual se adelanta el presente Estudio de Sector.

4.1.2. OBJETIVO DEL SECTOR:

La Secretaría de Educación, Desarrollo Económico y Social del municipio de Flandes – Tolima, en cumplimiento del Proyecto: ***"Apoyo a la Masificación y Fomento de la Identidad Cultural y Artística del Municipio de Flandes - Tolima"*** en concordancia con el plan de desarrollo "*FLANDES AVANZARÁ 2020-2023"* con la siguiente estructura:
Eje 1: Flandes Avanzará en el bienestar de sus familias.
Dimensión: Social Sector: Cultura.
Programa: Avanzando para un Desarrollo Artístico y Cultural
Banco proyectos: 2021732750036.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Meta: 99- Realizar 25 eventos de carácter cultural dentro del municipio

4.1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS:

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2017-I / 2022[pr]- III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Construcción crece 2,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	11,9	3,1
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 39,9%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 21,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 7,5%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 7,5%.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 18,8%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022[pr]- III / 2021[pr]-III	2022[pr] / 2021[pr]	2022[pr]- III / 2022[pr]-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	39,9	37,2	7,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	21,8	35,7	-18,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**36,9**	**37,0**	**7,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

4.1.4. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

Con el fin de caracterizar el sector se revisó la lista de personas, empresas y negocios que tuvieran dentro de su objeto, la prestación del servicio de apoyo logísticos, y en general se encuentra que existen personas naturales o jurídicas con la experiencia y equipos para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección.

4.1.5. DESEMPEÑO DEL BIEN O SERVICIO EN EL SECTOR EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.

El servicio logístico en Colombia representa un factor vital en la dinámica de la economía del país, ya que se convierte en el medio por excelencia para el apoyo en la organización a las diferentes entidades. Por esta razón, es indispensable que el sector de los servicios logísticos cuente con los elementos necesarios para asumir el gran compromiso que tiene en el desarrollo económico. Solo por medio de grandes cambios de base y con una planeación a futuro responsable y real, se podrán alcanzar retos importantes que permitan al país competir internacionalmente en igualdad de condiciones permitiendo así explotar nuevos mercados.

4.1.6. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN EN EL MUNICIPIO

En las últimas vigencias se evidencia que la Administración Municipal de Flandes - Tolima, se ha visto en la necesidad de realizar procesos contractuales destinados a la contratación de servicios de apoyo logístico en la realización y participación en eventos, ferias, festivales, encuentros y demás actividades del Municipio.

Es así como se realizó un análisis de la situación actual del mercado en la prestación de servicios y se analizó cuál sería el valor estimado del contrato con respecto a la vigencia o servicio del mismo.

4.1.7. ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS

Para el presente estudio de sector la Secretaría de Educación, Desarrollo Económico del Municipio de Flandes, una vez determinada la necesidad de **CONTRATAR UN**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL REINADO DE LA SIMPATIA 2022 Y DEMAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, se requiere suministrar los siguientes elementos conforme a la siguiente descripción:

El contratista debe tener en cuenta las condiciones del contrato a celebrar y su modalidad de selección donde se recomienda que el bien y/o servicio sea prestado por Persona Natural y/o Jurídica, con las características aquí descritas, para poder ejecutar el contrato dentro del tiempo estimado y de conformidad con las instrucciones que imparta el supervisor del mismo.

REINADO SEÑORITA FLANDES			
ÍTEM	**DETALLE O ELEMENTO**	**U. MEDIDA**	**CANT**
1	Servicio de cuatro estilistas, quienes maquillarán y peinarán a las Doce (12) participantes y a la actual señorita Flandes, para todos los eventos (imposición de bandas, desfiles, entrevistas, muestras folclóricas, eucaristía, velada de elección y coronación, etc.) que son programados para el Reinado Señorita Simpatía Flandes 2022 - 2023, en el mes de diciembre de 2022, incluidos materiales de trabajo tales como: cepillos, secador, plancha para pelo, rulos, pinzas, extensiones, laca y silicona, cauchos, labial, sombras de colores para ojos, delineador, base para piel, corrector, rubor, brillo para labios, pulidor de cejas, para las diferentes presentaciones que tendrán las candidatas durante el día.	**General**	**1**
2	Adquisición de vestido de baño de una pieza para mujer en tonos que se encuentren en tendencia, en 100% lycra, de acuerdo con la talla de cada participante, acompañado de un pareo estampado de tul, de 70 cm de largo por 150 cm de ancho.	**Unidad**	**12**
3	Adquisición de vestidos de calle, de estilo casual a la talla de las participantes, al Reinado de La Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023, fabricado en skibda sublimado o seda chiffon, en materiales que no se dañe fácilmente, ni se deformen, ni se tiñen, debe ser muy cómodo y que la prenda se pueda usar para un día cualquiera, gracias a su diseño suelto y elegante, dándole frescura a su cuerpo, la sublimación o estampado cambia a solicitud del coordinador del evento.	**Unidad**	**12**
4	Adquisición de par de zapatos de plataforma con tacón, elegante, casual para mujer, de 10 cm aproximadamente de alto, tipo de punta abierta y con un empeine moldeado del mismo material, en diferentes tallas según la solicitud del coordinador del evento.	**Unidad**	**12**
5	Alquiler de Trece (13) trajes Folclóricos para las candidatas al Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023 y para la actual señorita Flandes, que consta de: una (1) falda ancha y larga hasta el tobillo, en un solo tono o estampado con flores, o tonos vivos, adornadas en la parte inferior con arandelas, encajes, pasa cintas de forma recta. • Una (1) enagua de color blanco y del mismo tamaño de la falda, adornada con arandelas. • Una Calzoneta de color blanco a la rodilla, adornada con encaje y pasa cintas en cada borde (manga de la pierna). • Una (1) blusa en tela delgada de algodón, de manga larga, con puños en encaje, en color blanco con una pechera adornada con encajes o pasa cintas y en los costados tiene un par de cinturones de la misma tela que forman un moño por la espalda. • Un (1) Sombrero de pindo de ala grande y adornado con cintas de colores y flores alrededor de la copa cayendo hacia atrás. • Un (1) tocado de flores para la cabeza.	**Unidad**	**13**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

6	Banda para la Reina Señorita Flandes 2022 - 2023, en satín de color blanco, bordada con el escudo del municipio de Flandes en la parte superior, y el texto de la banda "Señorita Flandes 2022 – 2023" (letra tipo Arial) en color rojo satinado, con millaré de lentejuelas color verde en el borde derecho e izquierdo, rebordeados de millaré dorado de menor grosor en ambos bordes, se remata en flecos, elaborados en canutillos de color blanco y verde simulando la bandera de Flandes, para ser impuesta en el evento de Velada de Elección y Coronación.	**Unidad**	**1**
7	Bandas en satín de color blanco, estampadas para las candidatas que participarán en el Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**Unidad**	**12**
8	Corona moderna de Cristal para Reina, con un diámetro aproximadamente de 13 centímetros, diámetro exterior aproximadamente de 15 centímetros, la altura aproximadamente de 2,2 pulgadas, en aleación de metales, con proceso de galvanoplastia, con incrustaciones de diamantes de imitación de cristal, gemas y delicados brillantes, para la Reina Señorita Flandes 2022 - 2023	**Unidad**	**1**
9	Tiaras modernas en Cristal para la Virreina y la Princesa, con un diámetro aproximadamente de 13 centímetros, diámetro exterior aproximadamente de 15 centímetros, la altura aproximadamente de 2,2 pulgadas, en aleación de metales, con proceso de galvanoplastia, con incrustaciones de diamantes de imitación de cristal, gemas y delicados brillantes, para La Virreina y La Princesa.	**Unidad**	**2**
10	Bouquet florales medianos tipo primavera de 50 cm de largo y dimensión de 50 cm (con variedad de flores), para la reina, virreina y princesa del Reinado Veredal.	**Unidad**	**3**
11	Desayuno para (candidatas, acompañantes y logística) con las siguientes características de la ración servida a la mesa o en empaque de icopor: Desayuno constituido por jugo, poción de fruta de 200gr. (2 frutas), (papaya, melón o fresa), caldo de costilla o changua de 14 onz, huevos al gusto, pan, arepa de 200gr. y bebida caliente de 10 onz. (café, té o chocolate).	**Unidad**	**30**
12	Almuerzo para (candidatas, acompañantes, logística) con las siguientes características de la ración servida a la mesa: Almuerzo constituido por: consomé porción de 16 onza, bandeja con una (1) proteína a la plancha (res, pollo, o pescado de 200gr.) dos (2) porciones de harina variadas (arroz 100gr, papas a la francesa o patacón de 100gr.), una (1) porción de ensalada de 100gr. y una (1) bebida fría (limonada) de 500ml. el servicio debe ser coordinado con el supervisor del contrato.	**Unidad**	**40**
13	Refrigerio para (candidatas, acompañantes, logística y jurado), con las siguientes características de la ración servida a la mesa o en empaque de icopor: Con las siguientes opciones: • Perro caliente americano, jugo o gaseosa de 300ml. • Emparedado, jugo o gaseosa de 300ml. • Hamburguesa, papa a la francesa, jugo o gaseosa de 300ml. • Dos (2) presas de pollo asado o a la broaster, papa a la francesa, jugo o gaseosa de 300ml. • Arepa rellena (mixta), jugo o gaseosa de 300ml.	**Unidad**	**30**
14	Pacas de agua, presentación bolsa de 300ml x 30 unidades, entregadas en el lugar donde disponga el coordinador del evento.	**Pacas**	**40**
15	Agua pet 300 ml paca x 24 unidades (no retornable), para los invitados especiales, jurado calificador y candidatas en los diferentes eventos (imposición de bandas, desfile en traje de baño, recorrido saludo a Flandes, rueda de prensa, noche folclórica, velada de elección y coronación), entregadas en el lugar donde disponga el coordinador del evento.	**Pacas**	**10**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

16	Alquiler de un (1) sonido, para la noche de elección y coronación del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023, en el Municipio de Flandes los cuales ser instalados en los lugares acordados con el supervisor, con las siguientes especificaciones; • Un (1) sonido con una fuente de poder que pueda soportar 110V junto con 6 extensiones de poder reguladas. • Una (1) consola Digital de mínimo 32 canales con pre amplificación, mínimo 16 envíos auxiliares y con efectos integrados. •Ocho cajas Line Array. •Cinco (5) Sistemas “in ears” de monitoreo inalámbrico •Seis (6) cabinas de 6 pulgadas •Cuatro (4) bajos dobles •Cuatro (4) Micrófonos inalámbricos. •Tres (3) micrófonos de cable. •Catorce (14) pares de luces led. •Ocho (8) cabezas móviles. •Dos (2) Cámaras de Humo. •Un (1) seguidor •Una (1) estructura para luces • Un (1) Dj quien pondrá la música y ambientará por 8 horas, a partir del inicio hasta el final. • Una (1) planta eléctrica, con capacidad de 5.000 w, incluye operación y combustible.	**Unidad**	**1**
17	Alquiler de una pasarela de 1,20 de ancho por 1,30 de alto, con 9,6 mt (cinco módulos instalados), superficie antideslizante, cubierta con un faldón, incluida la instalación y el desarme.	**Unidad**	**1**
18	Decoración de la tarima principal velada de elección y coronación, y demás puntos como son; espacio donde se llevara a cabo la Eucaristía, imposición de bandas, desfile traje de baño, debe contener como mínimo con: Telas tensadas, incluya figuras(guitarra, tambores, flores, sombreros)cuarenta (40) guirnaldas plásticas de varios colores (amarillo, flores, azul, verde, morado, magenta, naranja) de 5mts, 2 paquetes por 50 unidades de globos R5 doradas, 2 paquetes por 50 unidades de globos R5 plateadas, veinte (20) paquetes de globos R-12 de colores surtidos por 50 unidades, tres (3) royos de cinta de empaque transparente 200m x 48mm, dos (2) rollos de nylon calibre 25.	**Unidad**	**1**
19	Presentación musical de un Artista local o regional de música Tropical, popular o balada pop, para animar la noche de la velada de elección y coronación del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**Unidad**	**1**
20	Premio bono para la Reina de quinientos mil pesos ($500.000) M/Cte., premio bono para la Virreina de trescientos mil pesos ($300.000) M/Cte. y premio bono para la Princesa por doscientos mil pesos ($200.000) M/Cte., de almacén de cadena y/o Sodexo, respectivamente incluye impuestos y deducciones incluidos, el lugar de entrega será de acuerdo con el cronograma establecido y directriz del supervisor.	**Unidad**	**1**
21	Presentación de Banda musical, agrupación de genero tradicional (papayera) de cinco (5) integrantes, con sus respectivos trajes e implementos (instrumentos, saxofón, trompeta, bombo, redoblante y platillos) para amenizar los eventos del Reinado de la Simpatía e interpretar el Sanjuanero Tolimense El Contrabandista, la noche de la velada de elección y coronación de la Señorita Flandes,	**Horas**	**6**
22	Alquiler de baños portátiles, para la noche de la elección y coronación del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023 (incluido el operario, transporte y limpieza)	**Unidad**	**2**
23	Arreglo floral grandes con ocho (8) docenas de diferentes tipos de flores y tonalidades, para poner en el altar de la iglesia durante la eucaristía en el marco del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**General**	**1**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

24	Arreglo floral primavera alargados para centro de mesa, en diferentes tipos de flores y tonalidades, de 50 cm de largo por 25 cm de alto, que se utilizará para decorar la mesa de los jurados, en el Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**General**	**1**
25	Alquiler de sillas sin brazo de color blanco, por un (1) día, incluido el transporte de estas, cargue y descargue, en el marco del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**General**	**400**
26	Servicio de una (1) Ambulancia Medicalizada o Transporte Asistencial Medicalizado (TAM), tripulada por un médico, auxiliar de enfermería y un conductor con curso de primeros auxilios, que garantice el traslado de las personas que la requieran en cualquier condición, al centro de atención más cercano, durante el desarrollo del Reinado Señorita Simpatía Flandes 2022 - 2023 desde las 3:00 pm. hasta las 11:59 pm. del día y lugar indicado por el coordinador del evento.	**Día**	**1**
27	Confección de forros de color blanco, para sillas tipo princesa, con fajón color dorado, para los eventos a celebrarse en el marco del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**Unidad**	**13**

5. COSTO ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor estimado de cada uno de los ítems se tuvo en cuenta por parte de la Administración, cotizaciones solicitadas en búsqueda de definir los precios de mercado para esta contratación: En efecto, a fin de determinar el presupuesto estimado se tuvieron en cuenta estos dos aspectos: precios históricos de contratos de la Alcaldía de Flandes y se solicitó en el sector a empresas dedicadas a la actividad a contratar, el resultado de las cotizaciones se muestra a continuación:

La Alcaldía Municipal de Flandes, a través de la Secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social, obtuvo información de los siguientes proveedores en el mercado local de los servicios que se pretenden contratar.
Sobre este punto debe resaltarse que el análisis de precios unitarios de los bienes y/o servicios requeridos se efectuó a partir del promedio de precios con base en las cotizaciones vigentes de los distintos proveedores; a su vez, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

El oferente debe tener en cuenta que el precio incluye costos asociados a la logística, transporte de los elementos a adquirir, impuestos y los demás relacionados directa o indirectamente con el objeto del presente proceso contractual.

Ante estas circunstancias, se evidencia que el valor del contrato esta soportado en las razones expuestas, valor que corresponde al promedio de las cotizaciones realizadas. Así las cosas, se hace un promedio, y se tiene como valor estimado del contrato la suma de **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($27.983.333),** de acuerdo con los siguientes:

REINADO DE LA SIMPATÍA SEÑORITA FLANDES 2022 - 2023				**Cotización 1**	**Cotización 2**	**Cotización 3**
ÍTEM	**DETALLE O ELEMENTO**	**U. MEDIDA**	**CANT**	**V/TOTAL**	**V/TOTAL**	**V/TOTAL**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

1	Servicio de cuatro estilistas, quienes maquillarán y peinarán a las Doce (12) participantes y a la actual señorita Flandes, para todos los eventos (imposición de bandas, desfiles, entrevistas, muestras folclóricas, eucaristía, velada de elección y coronación, etc.) que son programados para el Reinado Señorita Simpatía Flandes 2022 - 2023, en el mes de diciembre de 2022, incluidos materiales de trabajo tales como: cepillos, secador, plancha para pelo, rulos, pinzas, extensiones, laca y silicona, cauchos, labial, sombras de colores para ojos, delineador, base para piel, corrector, rubor, brillo para labios, pulidor de cejas, para las diferentes presentaciones que tendrán las candidatas durante el día.	**General**	**1**	**$2.800.000**	**$3.000.000**	**$3.200.000**
2	Adquisición de vestido de baño de una pieza para mujer en tonos que se encuentren en tendencia, en 100% lycra, de acuerdo con la talla de cada participante, acompañado de un pareo estampado de tul, de 70 cm de largo por 150 cm de ancho.	**Unidad**	**12**	**$2.280.000**	**$2.160.000**	**$2.040.000**
3	Adquisición de vestidos de calle, de estilo casual a la talla de las participantes, al Reinado de La Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023, fabricado en skibda sublimado o seda chiffon, en materiales que no se dañe fácilmente, ni se deformen, ni se tiñen, debe ser muy cómodo y que la prenda se pueda usar para un día cualquiera, gracias a su diseño suelto y elegante, dándole frescura a su cuerpo, la sublimación o estampado cambia a solicitud del coordinador del evento.	**Unidad**	**12**	**$2.520.000**	**$2.400.000**	**$2.160.000**
4	Adquisición de par de zapatos de plataforma con tacón, elegante, casual para mujer, de 10 cm aproximadamente de alto, tipo de punta abierta y con un empeine moldeado del mismo material, en diferentes tallas según la solicitud del coordinador del evento.	**Unidad**	**12**	**$1.320.000**	**$1.560.000**	**$1.440.000**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

5	Alquiler de Trece (13) trajes Folclóricos para las candidatas al Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023 y para la actual señorita Flandes, que consta de: una (1) falda ancha y larga hasta el tobillo, en un solo tono o estampado con flores, o tonos vivos, adornadas en la parte inferior con arandelas, encajes, pasa cintas de forma recta. • Una (1) enagua de color blanco y del mismo tamaño de la falda, adornada con arandelas. • Una Calzoneta de color blanco a la rodilla, adornada con encaje y pasa cintas en cada borde (manga de la pierna). • Una (1) blusa en tela delgada de algodón, de manga larga, con puños en encaje, en color blanco con una pechera adornada con encajes o pasa cintas y en los costados tiene un par de cinturones de la misma tela que forman un moño por la espalda. • Un (1) Sombrero de pindo de ala grande y adornado con cintas de colores y flores alrededor de la copa cayendo hacia atrás. • Un (1) tocado de flores para la cabeza.	**Unidad**	**13**	**$3.900.000**	**$3.900.000**	**$3.640.000**
6	Banda para la Reina Señorita Flandes 2022 - 2023, en satín de color blanco, bordada con el escudo del municipio de Flandes en la parte superior, y el texto de la banda "Señorita Flandes 2022 – 2023" (letra tipo Arial) en color rojo satinado, con millaré de lentejuelas color verde en el borde derecho e izquierdo, rebordeados de millaré dorado de menor grosor en ambos bordes, se remata en flecos, elaborados en canutillos de color blanco y verde simulando la bandera de Flandes, para ser impuesta en el evento de Velada de Elección y Coronación.	**Unidad**	**1**	**$120.000**	**$130.000**	**$124.000**
7	Bandas en satín de color blanco, estampadas para las candidatas que participarán en el Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**Unidad**	**12**	**$840.000**	**$960.000**	**$960.000**
8	Corona moderna de Cristal para Reina, con un diámetro aproximadamente de 13 centímetros, diámetro exterior aproximadamente de 15 centímetros, la altura aproximadamente de 2,2 pulgadas, en aleación de metales, con proceso de galvanoplastia, con incrustaciones de diamantes de imitación de cristal, gemas y	**Unidad**	**1**	**$255.000**	**$250.000**	**$245.000**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

	delicados brillantes, para la Reina Señorita Flandes 2022 - 2023					
9	Tiaras modernas en Cristal para la Virreina y la Princesa, con un diámetro aproximadamente de 13 centímetros, diámetro exterior aproximadamente de 15 centímetros, la altura aproximadamente de 2,2 pulgadas, en aleación de metales, con proceso de galvanoplastia, con incrustaciones de diamantes de imitación de cristal, gemas y delicados brillantes, para La Virreina y La Princesa.	**Unidad**	**2**	**$420.000**	**$400.000**	**$300.000**
10	Bouquet florales medianos tipo primavera de 50 cm de largo y dimensión de 50 cm (con variedad de flores), para la reina, virreina y princesa del Reinado Veredal.	**Unidad**	**3**	**$210.000**	**$180.000**	**$165.000**
11	Desayuno para (candidatas, acompañantes y logística) con las siguientes características de la ración servida a la mesa o en empaque de icopor: Desayuno constituido por jugo, poción de fruta de 200gr. (2 frutas), (papaya, melón o fresa), caldo de costilla o changua de 14 onz, huevos al gusto, pan, arepa de 200gr. y bebida caliente de 10 onz. (café, té o chocolate)	**Unidad**	**30**	**$390.000**	**$360.000**	**$330.000**
12	Almuerzo para (candidatas, acompañantes, logística) con las siguientes características de la ración servida a la mesa: Almuerzo constituido por: consomé porción de 16 onza, bandeja con una (1) proteína a la plancha (res, pollo, o pescado de 200gr.) dos (2) porciones de harina variadas (arroz 100gr, papas a la francesa o patacón de 100gr.), una (1) porción de ensalada de 100gr. y una (1) bebida fría (limonada) de 500ml. el servicio debe ser coordinado con el supervisor del contrato	**Unidad**	**40**	**$720.000**	**$680.000**	**$720.000**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

13	Refrigerio para (candidatas, acompañantes, logística y jurado), con las siguientes características de la ración servida a la mesa o en empaque de icopor: Con las siguientes opciones: • Perro caliente americano, jugo o gaseosa de 300ml. • Emparedado, jugo o gaseosa de 300ml. • Hamburguesa, papa a la francesa, jugo o gaseosa de 300ml. • Dos (2) presas de pollo asado o a la broaster, papa a la francesa, jugo o gaseosa de 300ml. • Arepa rellena (mixta), jugo o gaseosa de 300ml.	**Unidad**	**30**	**$300.000**	**$285.000**	**$345.000**
14	Pacas de agua, presentación bolsa de 300ml x 30 unidades, entregadas en el lugar donde disponga el coordinador del evento.	**Pacas**	**40**	**$200.000**	**$180.000**	**$240.000**
15	Agua pet 300 ml paca x 24 unidades (no retornable), para los invitados especiales, jurado calificador y candidatas en los diferentes eventos (imposición de bandas, desfile en traje de baño, recorrido saludo a Flandes, rueda de prensa, noche folclórica, velada de elección y coronación), entregadas en el lugar donde disponga el coordinador del evento.	**Pacas**	**10**	**$150.000**	**$145.000**	**$165.000**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

16	Alquiler de un (1) sonido, para la noche de elección y coronación del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023, en el Municipio de Flandes los cuales ser instalados en los lugares acordados con el supervisor, con las siguientes especificaciones • Un (1) sonido con una fuente de poder que pueda soportar 110V junto con 6 extensiones de poder reguladas. • Una (1) consola Digital de mínimo 32 canales con pre amplificación, mínimo 16 envíos auxiliares y con efectos integrados. •Ocho cajas Line Array. •Cinco (5) Sistemas “in ears” de monitoreo inalámbrico •Seis (6) cabinas de 6 pulgadas •Cuatro (4) bajos dobles •Cuatro (4) Micrófonos inalámbricos. •Tres (3) micrófonos de cable. •Catorce (14) pares de luces led. •Ocho (8) cabezas móviles. •Dos (2) Cámaras de Humo. •Un (1) seguidor •Una (1) estructura para luces • Un (1) Dj quien pondrá la música y ambientará por 8 horas, a partir del inicio hasta el final. • Una (1) planta eléctrica, con capacidad de 5.000 w, incluye operación y combustible.	**Unidad**	**1**	**$2.900.000**	**$3.200.000**	**$3.200.000**
17	Alquiler de una pasarela de 1,20 de ancho por 1,30 de alto, con 9,6 mt (cinco módulos instalados), superficie antideslizante, cubierta con un faldón, incluida la instalación y el desarme.	**Unidad**	**1**	**$600.000**	**$700.000**	**$600.000**
18	Decoración de la tarima principal velada de elección y coronación, y demás puntos como son; espacio donde se llevara a cabo la Eucaristía, imposición de bandas, desfile traje de baño, debe contener como mínimo con: Telas tensadas, incluya figuras(guitarra, tambores, flores, sombreros)cuarenta (40) guirnaldas plásticas de varios colores (amarillo, flores, azul, verde, morado, magenta, naranja) de 5mts, 2 paquetes por 50 unidades de globos R5 doradas, 2 paquetes por 50 unidades de globos R5 plateadas, veinte (20) paquetes de globos R-12 de colores surtidos por 50 unidades, tres (3) royos de cinta de empaque transparente 200m x 48mm, dos (2) rollos de nylon calibre 25.	**Unidad**	**1**	**$970.000**	**$900.000**	**$1.200.000**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

19	Presentación musical de un Artista local o regional de música Tropical, popular o balada pop, para animar la noche de la velada de elección y coronación del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**Unidad**	**1**	**$1.500.000**	**$1.600.000**	**$1.700.000**
20	Premio bono para la Reina de quinientos mil pesos ($500.000) M/Cte., premio bono para la Virreina de trescientos mil pesos ($300.000) M/Cte. y premio bono para la Princesa por doscientos mil pesos ($200.000) M/Cte., de almacén de cadena y/o Sodexo, respectivamente incluye impuestos y deducciones incluidos, el lugar de entrega será de acuerdo con el cronograma establecido y directriz del supervisor.	**Unidad**	**1**	**$1.000.000**	**$1.000.000**	**$1.000.000**
21	Presentación de Banda musical, agrupación de genero tradicional (papayera) de cinco (5) integrantes, con sus respectivos trajes e implementos (instrumentos, saxofón, trompeta, bombo, redoblante y platillos) para amenizar los eventos del Reinado de la Simpatía e interpretar el Sanjuanero Tolimense El Contrabandista, la noche de la velada de elección y coronación de la Señorita Flandes,	**Horas**	**6**	**$1.800.000**	**$1.500.000**	**$1.500.000**
22	Alquiler de baños portátiles, para la noche de la elección y coronación del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023 (incluido el operario, transporte y limpieza)	**Unidad**	**2**	**$800.000**	**$700.000**	**$900.000**
23	Arreglo floral grandes con ocho (8) docenas de diferentes tipos de flores y tonalidades, para poner en el altar de la iglesia durante la eucaristía en el marco del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**General**	**1**	**$90.000**	**$120.000**	**$100.000**
24	Arreglo floral primavera alargados para centro de mesa, en diferentes tipos de flores y tonalidades, de 50 cm de largo por 25 cm de alto, que se utilizará para decorar la mesa de los jurados, en el Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**General**	**1**	**$70.000**	**$80.000**	**$90.000**
25	Alquiler de sillas sin brazo de color blanco, por un (1) día, incluido el transporte de estas, cargue y descargue, en el marco del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**General**	**400**	**$460.000**	**$480.000**	**$500.000**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

26	Servicio de una (1) Ambulancia Medicalizada o Transporte Asistencial Medicalizado (TAM), tripulada por un médico, auxiliar de enfermería y un conductor con curso de primeros auxilios, que garantice el traslado de las personas que la requieran en cualquier condición, al centro de atención más cercano, durante el desarrollo del Reinado Señorita Simpatía Flandes 2022 - 2023 desde las 3:00 pm. hasta las 11:59 pm. del día y lugar indicado por el coordinador del evento.	**Día**	**1**	**$600.000**	**$680.000**	**$800.000**
27	Confección de forros de color blanco, para sillas tipo princesa, con fajón color dorado, para los eventos a celebrarse en el marco del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**Unidad**	**13**	**$455.000**	**$520.000**	**$546.000**
TOTAL				**$27.670.000**	**$28.070.000**	**$28.210.000**

El cual arrojo el siguiente promedio:

REINADO DE LA SIMPATÍA SEÑORITA FLANDES 2022 - 2023				**Promedio**	
ÍTEM	**DETALLE O ELEMENTO**	**U. MEDIDA**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
1	Servicio de cuatro estilistas, quienes maquillarán y peinarán a las Doce (12) participantes y a la actual señorita Flandes, para todos los eventos (imposición de bandas, desfiles, entrevistas, muestras folclóricas, eucaristía, velada de elección y coronación, etc.) que son programados para el Reinado Señorita Simpatía Flandes 2022 - 2023, en el mes de diciembre de 2022, incluidos materiales de trabajo tales como: cepillos, secador, plancha para pelo, rulos, pinzas, extensiones, laca y silicona, cauchos, labial, sombras de colores para ojos, delineador, base para piel, corrector, rubor, brillo para labios, pulidor de cejas, para las diferentes presentaciones que tendrán las candidatas durante el día.	**General**	**1**	**$3.000.000**	**$3.000.000**
2	Adquisición de vestido de baño de una pieza para mujer en tonos que se encuentren en tendencia, en 100% lycra, de acuerdo con la talla de cada participante, acompañado de un pareo estampado de tul, de 70 cm de largo por 150 cm de ancho.	**Unidad**	**12**	**$180.000**	**$2.160.000**
3	Adquisición de vestidos de calle, de estilo casual a la talla de las participantes, al Reinado de La Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023, fabricado en skibda sublimado o seda chiffon, en materiales que no se dañe fácilmente, ni se deformen, ni se tiñen, debe ser muy cómodo y que la prenda se pueda usar para un día cualquiera, gracias a su diseño suelto y elegante, dándole frescura a su cuerpo, la	**Unidad**	**12**	**$196.667**	**$2.360.000**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

	sublimación o estampado cambia a solicitud del coordinador del evento.				
4	Adquisición de par de zapatos de plataforma con tacón, elegante, casual para mujer, de 10 cm aproximadamente de alto, tipo de punta abierta y con un empeine moldeado del mismo material, en diferentes tallas según la solicitud del coordinador del evento.	**Unidad**	**12**	**$120.000**	**$1.440.000**
5	Alquiler de Trece (13) trajes Folclóricos para las candidatas al Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023 y para la actual señorita Flandes, que consta de: una (1) falda ancha y larga hasta el tobillo, en un solo tono o estampado con flores, o tonos vivos, adornadas en la parte inferior con arandelas, encajes, pasa cintas de forma recta. • Una (1) enagua de color blanco y del mismo tamaño de la falda, adornada con arandelas. • Una Calzoneta de color blanco a la rodilla, adornada con encaje y pasa cintas en cada borde (manga de la pierna). • Una (1) blusa en tela delgada de algodón, de manga larga, con puños en encaje, en color blanco con una pechera adornada con encajes o pasa cintas y en los costados tiene un par de cinturones de la misma tela que forman un moño por la espalda. • Un (1) Sombrero de pindo de ala grande y adornado con cintas de colores y flores alrededor de la copa cayendo hacia atrás. • Un (1) tocado de flores para la cabeza.	**Unidad**	**13**	**$293.333**	**$3.813.333**
6	Banda para la Reina Señorita Flandes 2022 - 2023, en satín de color blanco, bordada con el escudo del municipio de Flandes en la parte superior, y el texto de la banda "Señorita Flandes 2022 – 2023" (letra tipo Arial) en color rojo satinado, con millaré de lentejuelas color verde en el borde derecho e izquierdo, rebordeados de millaré dorado de menor grosor en ambos bordes, se remata en flecos, elaborados en canutillos de color blanco y verde simulando la bandera de Flandes, para ser impuesta en el evento de Velada de Elección y Coronación.	**Unidad**	**1**	**$124.667**	**$124.667**
7	Bandas en satín de color blanco, estampadas para las candidatas que participarán en el Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**Unidad**	**12**	**$76.667**	**$920.000**
8	Corona moderna de Cristal para Reina, con un diámetro aproximadamente de 13 centímetros, diámetro exterior aproximadamente de 15 centímetros, la altura aproximadamente de 2,2 pulgadas, en aleación de metales, con proceso de galvanoplastia, con incrustaciones de diamantes de imitación de cristal, gemas y delicados brillantes, para la Reina Señorita Flandes 2022 - 2023	**Unidad**	**1**	**$250.000**	**$250.000**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

9	Tiaras modernas en Cristal para la Virreina y la Princesa, con un diámetro aproximadamente de 13 centímetros, diámetro exterior aproximadamente de 15 centímetros, la altura aproximadamente de 2,2 pulgadas, en aleación de metales, con proceso de galvanoplastia, con incrustaciones de diamantes de imitación de cristal, gemas y delicados brillantes, para La Virreina y La Princesa.	**Unidad**	**2**	**$186.667**	**$373.333**
10	Bouquet florales medianos tipo primavera de 50 cm de largo y dimensión de 50 cm (con variedad de flores), para la reina, virreina y princesa del Reinado Veredal.	**Unidad**	**3**	**$61.667**	**$185.000**
11	Desayuno para (candidatas, acompañantes y logística) con las siguientes características de la ración servida a la mesa o en empaque de icopor: Desayuno constituido por jugo, poción de fruta de 200gr. (2 frutas), (papaya, melón o fresa), caldo de costilla o changua de 14 onz, huevos al gusto, pan, arepa de 200gr. y bebida caliente de 10 onz.(café, té o chocolate)	**Unidad**	**30**	**$12.000**	**$360.000**
12	Almuerzo para (candidatas, acompañantes, logística) con las siguientes características de la ración servida a la mesa: Almuerzo constituido por: consomé porción de 16 onza, bandeja con una (1) proteína a la plancha (res, pollo, o pescado de 200gr.) dos (2) porciones de harina variadas (arroz 100gr, papas a la francesa o patacón de 100gr.), una (1) porción de ensalada de 100gr. y una (1) bebida fría (limonada) de 500ml. el servicio debe ser coordinado con el supervisor del contrato	**Unidad**	**40**	**$17.667**	**$706.667**
13	Refrigerio para (candidatas, acompañantes, logística y jurado), con las siguientes características de la ración servida a la mesa o en empaque de icopor: Con las siguientes opciones: • Perro caliente americano, jugo o gaseosa de 300ml. • Emparedado, jugo o gaseosa de 300ml. • Hamburguesa, papa a la francesa, jugo o gaseosa de 300ml. • Dos (2) presas de pollo asado o a la broaster, papa a la francesa, jugo o gaseosa de 300ml. • Arepa rellena (mixta), jugo o gaseosa de 300ml.	**Unidad**	**30**	**$10.333**	**$310.000**
14	Pacas de agua, presentación bolsa de 300ml x 30 unidades, entregadas en el lugar donde disponga el coordinador del evento.	**Pacas**	**40**	**$5.167**	**$206.667**
15	Agua pet 300 ml paca x 24 unidades (no retornable), para los invitados especiales, jurado calificador y candidatas en los diferentes eventos (imposición de bandas, desfile en traje de baño, recorrido saludo a Flandes, rueda de prensa, noche folclórica, velada de elección y coronación), entregadas en el lugar donde disponga el coordinador del evento.	**Pacas**	**10**	**$15.333**	**$153.333**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

16	Alquiler de un (1) sonido, para la noche de elección y coronación del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023, en el Municipio de Flandes los cuales ser instalados en los lugares acordados con el supervisor, con las siguientes especificaciones • Un (1) sonido con una fuente de poder que pueda soportar 110V junto con 6 extensiones de poder reguladas. • Una (1) consola Digital de mínimo 32 canales con pre amplificación, mínimo 16 envíos auxiliares y con efectos integrados. •Ocho cajas Line Array. •Cinco (5) Sistemas “in ears” de monitoreo inalámbrico •Seis (6) cabinas de 6 pulgadas •Cuatro (4) bajos dobles •Cuatro (4) Micrófonos inalámbricos. •Tres (3) micrófonos de cable. •Catorce (14) pares de luces led. •Ocho (8) cabezas móviles. •Dos (2) Cámaras de Humo. •Un (1) seguidor •Una (1) estructura para luces • Un (1) Dj quien pondrá la música y ambientará por 8 horas, a partir del inicio hasta el final. • Una (1) planta eléctrica, con capacidad de 5.000 w, incluye operación y combustible.	**Unidad**	**1**	**$3.100.000**	**$3.100.000**
17	Alquiler de una pasarela de 1,20 de ancho por 1,30 de alto, con 9,6 mt (cinco módulos instalados), superficie antideslizante, cubierta con un faldón, incluida la instalación y el desarme.	**Unidad**	**1**	**$633.333**	**$633.333**
18	Decoración de la tarima principal velada de elección y coronación, y demás puntos como son; espacio donde se llevara a cabo la Eucaristía, imposición de bandas, desfile traje de baño, debe contener como mínimo con: Telas tensadas, incluya figuras(guitarra, tambores, flores, sombreros)cuarenta (40) guirnaldas plásticas de varios colores (amarillo, flores, azul, verde, morado, magenta, naranja) de 5mts, 2 paquetes por 50 unidades de globos R5 doradas, 2 paquetes por 50 unidades de globos R5 plateadas, veinte (20) paquetes de globos R-12 de colores surtidos por 50 unidades, tres (3) royos de cinta de empaque transparente 200m x 48mm, dos (2) rollos de nylon calibre 25.	**Unidad**	**1**	**$1.023.333**	**$1.023.333**
19	Presentación musical de un Artista local o regional de música Tropical, popular o balada pop, para animar la noche de la velada de elección y coronación del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**Unidad**	**1**	**$1.600.000**	**$1.600.000**
20	Premio bono para la Reina de quinientos mil pesos ($500.000) M/Cte., premio bono para la Virreina de trescientos mil pesos ($300.000) M/Cte. y premio bono para la Princesa por doscientos mil pesos ($200.000) M/Cte., de almacén de cadena y/o Sodexo, respectivamente incluye	**Unidad**	**1**	**$1.000.000**	**$1.000.000**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

	impuestos y deducciones incluidos, el lugar de entrega será de acuerdo con el cronograma establecido y directriz del supervisor.				
21	Presentación de Banda musical, agrupación de genero tradicional (papayera) de cinco (5) integrantes, con sus respectivos trajes e implementos (instrumentos, saxofón, trompeta, bombo, redoblante y platillos) para amenizar los eventos del Reinado de la Simpatía e interpretar el Sanjuanero Tolimense El Contrabandista, la noche de la velada de elección y coronación de la Señorita Flandes,	**Horas**	**6**	**$266.667**	**$1.600.000**
22	Alquiler de baños portátiles, para la noche de la elección y coronación del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023 (incluido el operario, transporte y limpieza)	**Unidad**	**2**	**$400.000**	**$800.000**
23	Arreglo floral grandes con ocho (8) docenas de diferentes tipos de flores y tonalidades, para poner en el altar de la iglesia durante la eucaristía en el marco del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**General**	**1**	**$103.333**	**$103.333**
24	Arreglo floral primavera alargados para centro de mesa, en diferentes tipos de flores y tonalidades, de 50 cm de largo por 25 cm de alto, que se utilizará para decorar la mesa de los jurados, en el Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**General**	**1**	**$80.000**	**$80.000**
25	Alquiler de sillas sin brazo de color blanco, por un (1) día, incluido el transporte de estas, cargue y descargue, en el marco del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**General**	**400**	**$1.200**	**$480.000**
26	Servicio de una (1) Ambulancia Medicalizada o Transporte Asistencial Medicalizado (TAM), tripulada por un médico, auxiliar de enfermería y un conductor con curso de primeros auxilios, que garantice el traslado de las personas que la requieran en cualquier condición, al centro de atención más cercano, durante el desarrollo del Reinado Señorita Simpatía Flandes 2022 - 2023 desde las 3:00 pm. hasta las 11:59 pm. del día y lugar indicado por el coordinador del evento.	**Día**	**1**	**$693.333**	**$693.333**
27	Confección de forros de color blanco, para sillas tipo princesa, con fajón color dorado, para los eventos a celebrarse en el marco del Reinado de la Simpatía Señorita Flandes 2022 - 2023.	**Unidad**	**13**	**$39.000**	**$507.000**
TOTAL				**$13.490.367**	**$27.983.333**

AURA MARIA ENCISO GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Proyecto: Carolina Rodríguez – Contratista Apoyo Profesional
Aprobó: Aura María Enciso G.- Sec. Desarrollo Econ. y Social,

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes